

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS (TOLEDO), EL DÍA 27 DE ENERO DEL 2006.

Señores/as asistentes

Alcaldesa-Presidenta

D^a. María Mercedes Giner Llorca

Tenientes de Alcalde

1º. D. Teodoro Cañada González

2º. D. Joaquín García Rodríguez

3º. D. Anastasio Arevalillo Martín

4º. D. Antonio Rodríguez López

5º. D. Faustino Pérez Barajas

Concejales/as

D^a Lourdes Alonso Díaz

D^a M^a Ángeles Pérez Robledo

D. Antonio Nombela Álvarez

D. Miguel Ángel García Huerta

D^a M^a Jesús Flores García

D. Jesús Miguel Díaz Valdivieso

D^a. Trinidad López Díaz

D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo

D. Benito García Serrano

D. Eusebio Manjarrez Castaño

D^a María Agudo Lopez

Interventora

D^a. Sonia Berrón Ruiz

Secretaria-Accidental

D^a. M^a del Rosario Serrano Marcos

En la villa de Torrijos, siendo las cero horas con dos minutos del día 27 de enero del año dos mil seis, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores/as que al margen se expresan, Concejales/as de este Ayuntamiento e integrantes de la Corporación Municipal, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a. María Mercedes Giner Llorca, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, actuando como Secretaria-Accidental la de la Corporación, D^a. M^a del Rosario Serrano Marcos y con la asistencia de la Sra. Interventora D^a. Sonia Berrón Ruiz.

La Señora Alcaldesa declaró abierto el acto y procediéndose, a continuación, al examen de los asuntos incluidos en la convocatoria.

La Sra. Alcaldesa aclara que como continuación de la sesión celebrada el día 26 de enero de 2006, finalizada a las veinticuatro horas, se prosigue el debate sobre la APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2006.

La Sra. Alcaldesa cede la palabra al **Sr. Concejel del Grupo Municipal Socialista, D. Faustino Pérez Barajas**, el cual expone:

“Doy las gracias al Sr. Cañada por manifestar el apoyo a estos presupuestos que no podía ser de otra manera puesto que los ha elaborado conmigo, me asombra el

Portavoz del Grupo Popular cuando dice que va a votar en contra porque no se los creen, sois hombres de poca fe, debéis de tener un poco mas de espíritu creyente, cuando las cosas están documentadas y justificadas, decíais que son unos presupuestos ambiciosos lo cual te agradezco, efectivamente así los hemos querido hacer porque nuestra ambición en este Ayuntamiento es intentar mejorar cada día los servicios municipales, mejorar la gestión de los mismos y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Torrijos, por eso somos ambiciosos. A preguntado algunas cuestiones, que la verdad es que me alegro que me las hagáis ahora, pero parece inaudito que en las dos Comisiones Informativas que hemos tenido, todas estas preguntas que has hecho hoy, las podías haber hecho en ellas y se te podían haber contestado; es decir hemos tenido dos Comisiones Informativas sobre presupuestos y los representantes del Grupo Popular en dichas Comisiones (uno de ellos es el Portavoz del Grupo, Sr. Gómez-Hidalgo), no han hecho ni una sola propuesta respecto a los presupuestos del Ayuntamiento, tan solo me han hecho dos preguntas en las dos reuniones, una sobre la partida de la recaudación por parte de la Diputación Provincial, y otra sobre los nuevos puestos de trabajo que se iban a incorporar, dos preguntas en dos Comisiones Informativas; en un presupuesto de mil cuatrocientos treinta y ocho millones de pesetas, no han tenido ni una propuesta que hacer al Ayuntamiento, ni una sola aportación, hombre al menos antes con el Sr. Huerta se trataba ampliamente, (es verdad lo que mi compañero a dicho de “otros vendrán que bueno te harán”), se repasaban las partidas, proponía alguna incorporación o modificación y si lo considerábamos oportuno se incorporaba, ahora no, ahora se limitan a abstenerse en la Comisión y nada más, una actitud muy poco participativa por vuestra parte, porque nosotros os damos la oportunidad en esas Comisiones y por eso hemos estado retrasando este Pleno de los presupuestos desde el mes de diciembre, precisamente porque pensábamos que vosotros necesitabais tiempo para un estudio mayor de los mismos y poder aportar soluciones a los problemas de Torrijos. Ahora no se propone nada, solo se viene aquí a decir que se va a votar en contra porque no nos lo creemos, pues la verdad es que es una “excelente manera de participar en la vida municipal” y yo os animo a que sigáis por ese camino que a nosotros nos viene muy bien

El presupuesto este año, como hemos dicho anteriormente, sube el 22% y hay que recordar que en las ordenanzas fiscales se actualizaron las tasas el IPC al 3,7% y los impuestos no se tocaron, es decir, las ordenanzas municipales se subieron aproximadamente una media del 1% en su generalidad; y con eso, conseguimos subir el presupuesto el 22%, es decir, hay una diferencia de 20 puntos entre la subida del presupuesto y la subida de la carga impositiva que este Ayuntamiento tiene con sus ciudadanos; pero voy a referirme a otro año anterior, el año pasado 2005 respecto al año 2004 subimos también el presupuesto un 17,5% mientras las tasas las habíamos actualizado un 3,2% que es lo que marcaba el IPC, y los impuestos tampoco se tocaron, es decir entre el año 2005 y el 2006 hemos subido el presupuesto municipal un 40% cuando los impuestos no los hemos tocado y las tasas han subido un 6%, es decir damos a los ciudadanos su incremento de valor un 40%, exigiéndoles simplemente un esfuerzo de un 6%, creo que es una relación bastante favorable para los ciudadanos de Torrijos, todo esto se va a manifestar en esas obras y servicios a las cuales he hecho referencia anteriormente; las inversiones crecen 106% hasta los trescientos cuarenta y ocho millones de pesetas, en este presupuesto se cumple lo acordado en el Acuerdo Marco con los trabajadores incorporando en el complemento específico el 1% de la masa salarial

del año 2004, que son 213 euros aproximadamente para cada uno, unas treinta y cinco mil pesetas, que ya queda consolidado en el sueldo de cada trabajador para años sucesivos; este presupuesto nos permite realizar todas esas inversiones sin acudir a ninguna operación de crédito, no se que referencia hacías antes al aumento de los prestamos con la Caja de Castilla-La Mancha, te digo que no vamos a acudir a ninguna operación de crédito, a lo que te referirás es a los prestamos que contrajimos en años anteriores, y como ya te indiqué en la Comisión Informativa, se habían desglosado en los cuatro prestamos vivos que tenemos con la Caja de Castilla-La Mancha. La carga financiera anual del Ayuntamiento de este año son setenta y cinco millones de pesetas que dividido entre los ingresos corrientes nos da una carga financiera del menos del 6%, fíjate que la ley nos permite hasta el 15%, sin necesidad de tener que pedir permiso al Ministerio de Hacienda; este Ayuntamiento tiene una salud financiera importante, realizamos el doble con recursos propios sin acudir a ninguna deuda. Tenia aquí también anotado, que el ultimo presupuesto cerrado por el Ayuntamiento gobernado por el Partido Popular que fue el año 1998, la deuda ascendía a casi el 8% y entonces, mi buen amigo Sr. Acevedo, Concejal de Hacienda, decía que este endeudamiento lo calificaba como bajo, y realmente era bajo porque la ley permite como he dicho hasta el 15%, pero si era bajo el 8% ya me dirán como es menos del 6%.

Quiero hacer referencia a que, aparte de los inversiones, que se van a gestionar con este presupuesto municipal, se van a realizar otra serie de inversiones por otras Administraciones que no figuran en los presupuestos, por ejemplo, el nuevo Centro de Especialidades, Diagnostico y Tratamiento donde se van a invertir mil cuatrocientos millones de pesetas, que ya han comenzado las obras; otro ejemplo es el nuevo Colegio de Primaria Infantil, cuyas obras la realiza la Consejería de Educación donde se van a invertir cuatrocientos cuarenta millones de pesetas, y que también han comenzado las obras, y setenta millones de pesetas en un nuevo Pabellón Deportivo que ya están las obras muy avanzadas y se terminará este año; también los mil cuatrocientos millones de pesetas que se van a invertir en la realización del Polígono Industrial Municipal, que como todos ustedes saben, se financia a través del convenio que firmamos en su día con el Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha.

Además las inversiones que hace el Ministerio de Fomento, no ya en el municipio, pero si en las comunicaciones del municipio; hacer referencia a los 22.000.000 de euros de la Autovía Maqueda-Torrijos, o de los 55.000.000 de euros de la Autovía Torrijos-Toledo que recientemente fue adjudicada las obras por el Ministerio de Fomento. Por tanto con todas estas actuaciones y con las actuaciones que tenemos contempladas en nuestro presupuesto, nosotros hacemos una apuesta por el Medio Ambiente, vamos a hacer un nuevo parque en la avenida de la Estación; vamos a hacer una zona recreativa en la Cañada Real, y como todos han visto se han puesto contenedores para el reciclado de los envases; hacemos también una apuesta importante por la Educación y la Cultura, vamos a hacer un CAI, vamos a seguir dando las becas a los estudiantes universitarios, vamos a seguir potenciando la Escuela Municipal de Música, la Escuela de Letras de verano, el Festival de Cine

Internacional, los Teatros, las Actuaciones y los Conciertos. Hacemos una apuesta también por los Servicios Sociales, vamos a hacer un Centro del Mayores en el antiguo Casino, las obras ya han comenzado; hacemos una apuesta también por el Deporte, potenciamos la escuela municipal de Fútbol, hacemos inversiones en el Pabellón Polideportivo, en el Campo de Fútbol, en definitiva hacemos inversiones como generador de empleo, el Ayuntamiento actualmente es el mayor empleador del municipio.

Y vosotros nos decís que a todo esto vais a votar en contra simplemente porque no os lo creéis, bueno tendréis que explicar que cuando votáis en contra, estáis votando en contra del CAI, y porque votáis en contra del Hogar del Jubilado y también a la gente que vive en las calles de Los Molinos, Ambrosio Ballesteros, El Puente, y a los que tienen sus negocios en esas calles porque os oponéis a que mejoremos y urbanicemos íntegramente todas estas vías urbanas, y también a todos los jóvenes que van al pabellón Polideportivo (que ellos si saben lo que se ha hecho con la reforma, y que no es una simple mano de pintura como vuestro boletín dice), y porque, estáis en contra de que cambiemos la pista, o que pongamos el césped en el campo de fútbol; porque votáis en contra de que el Ayuntamiento de Torrijos pueda aspirar también, no solamente a que el club Deportivo Torrijos, sino también mas de doscientos niños que practican el fútbol puedan hacerlo en un campo de césped, se lo tendréis que explicar a alguien el voto negativo en esas inversiones; y porque votáis en contra de seguir con el arreglo del Palacio de Pedro I, donde vamos a hacer entre otras cosas, los despachos para los Grupos Políticos que anteriormente los habéis reivindicado y ahora resulta lo votáis en contra, “yo la verdad no me lo explico, no sé si será que tengo las capacidades atrofiadas a estas horas porque no lo entiendo”.

Para aclarar la venta de las parcelas, la Ley Orgánica (LOTAU), permite acudir a enajenación de parcelas, lo dice el artículo 79 en el Decreto Legislativo, en la modificación que se hizo el día siete de julio del 2005, y pone expresamente cuales son aquellas infraestructuras que se pueden financiar con la enajenación de parcelas, por supuesto todo tiene que ser capítulo de inversiones, no pueden ir dedicada a gastos sino a inversiones.

Voy a hacer referencia también a una cosa que has dicho sobre los trabajadores, haciendo referencia al informe de la Sra. Interventora, por supuesto, la Sra. Interventora tiene que poner en su informe que efectivamente, la selección de trabajadores debe de hacerse a méritos, concurrencia, libre publicidad, etc., mañana tenéis oportunidad de participar en una selección de trabajadores que se hace a las diez de la mañana, hace dos meses se hizo otra de este tipo, yo estuve en esa selección de trabajadores y no fue ningún Concejal del Partido Popular y estaban invitados y avisados, y para mañana me imagino que también habréis recibido la notificación, y ahí nos veremos para hacer la selección de trabajadores de acuerdo con todos los Grupo políticos y con todos los Sindicatos representados en este Ayuntamiento que también están presentes en esa selección de trabajadores; por supuesto cuando se hacen siempre selección de trabajadores, se convoca las plazas y se le da la publicidad para que todo el mundo que quiera concurrir lo pueda hacer. A hecho una referencia a los teléfonos del Centro Ocupacional, “que si el teléfono móvil del director no se qué”, el teléfono móvil es suyo personal y lo paga el de su dinero, el director del Centro Ocupacional no tiene ningún teléfono móvil que pague el Ayuntamiento, en vez de hacer ese tipo de sospecha velada o acusación,

debería habérmelo preguntado en alguna Comisión Informativa y te lo hubiera aclarado, y si no lo sabes, no viertas acusaciones.

Hay partidas que hablan de Protección Civil y Seguridad Ciudadana, pues bien, en Seguridad Ciudadana están todos los sueldos de los Policías Municipales, si ves en la partida la función dos, por un lado tienes la partida de Protección Civil que son 16.500 euros y por otro lado la partida de Policía Local que son 370.700 euros, y dentro de esas partidas tienes cada cuenta con el grupo de función y todas las cuentas individuales con lo que se carga en cada una de ellas; creo que cuando uno se lee los presupuestos debe de tener unos mínimos conocimientos de cómo son los presupuestos del Ayuntamiento de Torrijos. La referencia que has hecho a la partida de Promoción Empresarial, que ya te la ha respondido mi compañero Teodoro Cañada, no sé, espero que no estés en contra de que incrementemos la partida, pero como vas a votar en contra, tendrás que explicar a los comerciantes el porque te opones a que la partida se multiplique por dos.

Me parece oportuno fijar cual es la posición que tiene cada Grupo Político cuando se debate lo realmente importante para los ciudadanos de Torrijos, que es de donde se sacan los dineros y como se distribuyen, desde luego por parte de este Concejal de Hacienda, te aseguro, que todo va a estar muy explicado y va a estar muy reflejado en las cuentas municipales, que están por otro lado abiertas a cuantas consultas nos quieran hacer, incluso consultas sobre aquellos presupuestos que gestionaron el Partido Popular; porque creo que recientemente han pedido información sobre los presupuestos de los años 1996, 1997 y 1998?, aunque entiendo que les sería mas fácil preguntárselo a sus compañeros de Partido, que Gobernaron este Ayuntamiento durante tantos años, pero parece que les cuesta mas trabajo y es mas fácil pedírnoslo a nosotros, pues bien, nosotros les vamos a dar toda la documentación que nos pidan y les vamos a dar toda la información que nos soliciten, para que nunca puedan decir que este Ayuntamiento no les ofrece la participación que ustedes necesitan, aunque luego resulte que en las Comisiones Informativas no me hagan ni una sola propuesta y ninguna pregunta respecto a un presupuesto de mil cuatrocientos treinta y ocho millones de pesetas.”

La Sra. Alcaldesa cede la palabra al **Sr. Concejal del Grupo Municipal Popular, D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo** , el cual expone:

“Nosotros valoramos el presupuesto en su conjunto, y lo analizamos partida a partida y aquí lo que venimos a plantear en este Pleno es una duda razonable, por eso decimos que no nos lo creemos, tendrán que explicarnos de que manera nos pueden asegurar como van a conseguir esos ingresos que van a tener durante el año 2006, de que forma pueden asegurarnos se van a obtener esos ingresos, porque yo no me lo creo, insisto, se incrementan en un 295% los impuestos indirectos y 94% las tasa, repito, como pueden asegurarnos cien por cien que van a conseguir esos ingresos, si la actividad económica baja, es por eso que nosotros planteamos esa duda razonable. Votamos en contra porque no se nos explica claramente a que se deben esos 100.000 euros de Contratación y Sustitución, y

porque no se toma como propio el informe de la Intervención respecto sobre las mesas de contrataciones. Yo no he hablado de carga financiera para nada, ustedes han hablado del 6% de la deuda, yo no lo he mencionado.

He anotado aquí temas como el de la Guardería, inversiones que se jactan de hacer, pero lo que no dicen, por ejemplo, es que la Guardería actual se encuentra a media ocupación, para que queremos otra guardería si la actual se encuentra a media ocupación. Ustedes lo que hacen siempre es demagogia, quiero decirles que es falso absolutamente lo que han comentado sobre el tema de los festejos. El tema de "las contrataciones", visto el tema de lo ocurrido fuera del Pleno con los empleados del Ayuntamiento, nos induce cuando menos de sospechar de su gestión, es por eso que votamos también en contra; es decir, hay una serie de razones que nos plantean esa duda razonable, cuando ustedes lo que hacen es aplicar una serie de partidas rellenas, no se sabe muy bien con que criterio, eso es lo que motiva que nosotros no apoyemos este presupuesto, sinceramente no nos lo creemos.

El Sr. Cañada habla de manipulación, no se donde está nuestra manipulación, nosotros estamos planteando unos datos; también dice que le da pena estar ahí, a mi también me da pena que este usted ahí, yo le pido cuando menos un poquito de respeto a mi y a mi compañeros, porque ha comentado que nosotros hemos dicho veladamente "que han robado", no sé cuando nosotros hemos dicho tal cosa, no quiero que ponga nada en mi boca de lo que yo no he dicho, y el Sr. Cañada esa costumbre y eso se llama demagogia barata.

Lo he dicho al principio, tienen estos presupuestos un marcado carácter electoralista, podían haber hecho las inversiones que comentan ahora, a lo largo de los tres años anteriores y no cuando queda un año y poco para las elecciones municipales. Irreales porque nos parecen peligrosamente optimistas, que sea ambicioso puede que no sea del todo malo, pero si peligrosamente optimistas. Propuestas no haremos en cuanto en tanto no se cumpla la que ya hicimos, la de la congelación de las tasas para todo el año 2006 que aprobamos en Pleno del año pasado y que simplemente se desestimó, todavía no me ha dicho una sola razón de porqué se desestimó, no le vamos a hacer ninguna otra porque este Ayuntamiento que se jacta de ingresar muchísimo dinero y de gestionar bien, tiene margen o tenía en su día cuando hicimos la propuesta, mas que suficiente para aceptarla, y sino demuéstreme lo contrario, yo creo que una buena gestión está basada si cabe en la bajada de los impuestos o congelación de los mismos como nosotros pedimos, o al menos intentarlo, y no subirlos sistemáticamente, ustedes van a engordar el monstruo, hasta que explote, porque les puede explotar en las manos, o, a los que vengan detrás.

En definitiva consideramos que estos presupuestos son de baja calidad, repito, peligrosamente optimistas, tendrá que decirnos como pueden asegurarnos esos ingresos que manifiestan, de que manera."

A continuación la Sra. Alcaldesa concede la palabra al **Sr. Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, D. Teodoro Cañada González**, el cual expone:

"No voy a extenderme mucho, por referirme a las ultimas palabras que ha dicho el Portavoz del Grupo Popular, parecidas las oímos también el año pasado, habría que preguntar que pasó entre las propuestas de enero y diciembre del año pasado, si lo que se ponía en aquel presupuesto se dejó de cumplir. A la hora de las alusiones, al único que han insultado aquí ha sido a mí.

Estoy de acuerdo y lo he dicho muchas veces, que los presupuestos no es lo único que rige la vida de un Ayuntamiento, ya el compañero Faustino ha dado muchos datos pero yo voy a dar alguno mas, como por ejemplo, las viviendas de protección oficial, que son cuarenta y ocho viviendas de calidad pero baratas, para cuarenta y ocho familias o parejas de circunstancias varias, que no van a tardar en ponerse en marcha; en cuanto al tema de la Guardería, estais nadando en la ignorancia o en los olvidos, cuando uno plantea un CAI, no se plantea porque le da la gana a uno, hace ya tiempo presenté un estudio sociológico y demográfico de Torrijos que estuvo circulando en la prensa local, en televisión y se mando a la Consejería, en el cual se daban bastantes razones para pedir con urgencia una Guardería, y este Concejal se paseo por las guarderías que hay en Torrijos, y todas demandaban mas servicios, absolutamente todas porque estaban muy apretadas, y con los datos en la mano, contrastando lo que tenían y las peticiones (habrán falseado también los datos?), y los inmigrantes que tenemos, que hace dos años eran un dos o un tres por ciento de la población y hoy es casi un diez por ciento, no nos lo estamos inventando, y que es población joven y además bastante prolifera; creo yo que la Consejería hubiera aprobado el paso de la guardería.

Que todo esto, dice usted que es electoralismo, pues mire usted, a mi me importa un pimiento; yo lo que hago en mi forma de trabajar es preguntarme que es lo que Torrijos necesita, cuales son sus urgencias, y si es una Guardería o una Escuela nueva, pues me pongo manos a ello para conseguirlo, esto es electoralismo?, pues diga usted lo que quiera, yo miro lo que necesita Torrijos, que necesita remodelar la Plaza pues también lo vamos a hacer y como promocionar turísticamente Torrijos. No es electoralismo porque se haya subido las inversiones este año, el año pasado también subió un 34%, la acción social un 51%, la promoción de empleo un 50%, los gastos de urbanismo y mejora de calles un 22%, y este año no había elecciones; otra cosa es que el año pasado se hubiese subido un 2% o un 3% y este año un 60%; pero como ven, los presupuestos cada año están apostando por lo que tienen que aportar, que es por la acción social y el desarrollo lo mas equilibrado posible de Torrijos, y eso es lo que estamos haciendo aquí, y claro que tenemos que gastar, y claro que tenemos que llamar por teléfono, etc.,.

Siguen empeñados con el tema de los contratos, que va a decir un informe de Intervención sino lo que tiene que decir por ley; le repito que mañana hay una contratación a la cual puede y debe de asistir, yo no voy a poder estar porque tengo que asistir a una reunión de lo que se llama "Ciudades Educadoras" porque Torrijos está en esas Ciudades Educadoras, porque los que estamos en esto, creemos que los municipios pueden acometer mas actuación en educación, ser mas eficaces con los ciudadanos, y vamos a buscar la manera de hacerlo bueno, bonito y barato.

En fin, no hablo mas porque creo que los presupuestos están bien claros para lo que son, están las partidas avaladas y en diciembre veremos si hemos cumplido con todo el presupuesto."

La Sra. Alcaldesa cede la palabra al **Sr. Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Faustino Pérez Barajas**, el cual expone:

“Simplemente aclarar al Portavoz del Grupo Popular la pregunta que ha formulado repetidamente, “de donde vamos a sacar los ingresos para financiar todas estas inversiones”, decirle que si se mira el presupuesto de ingresos, en las tasas, concretamente en la penúltima que se llama “Aprovechamientos Urbanísticos”, eso es procedente del convenio que acabamos de aprobar en el anterior Pleno, que son 470.000 euros, y además lo vamos a cobrar en cuanto se firme el convenio. “Participación o Tributos del Estado” que es la partida mas grande con 1.500.000 euros, pues eso es que en función de los habitantes que tiene Torrijos, le viene del Estado una cantidad de dinero, por lo tanto no es una cantidad que yo haya puesto porque sí, estas cantidades se reflejan por parte de Intervención, en función de los ingresos que ha habido el año anterior y de la expectativa que hay al año siguiente, y algunas están consolidadas como las que te estoy mencionando. Lo mismo que en el capítulo cinco de “Ingresos Patrimoniales de ventas de solares”, pues en esa partida son 210.500 euros, que es la venta del solar de las Viviendas de Protección Oficial y que ya están ingresados en el Ayuntamiento.

Que no son números que pongo yo “a ver si caen”, no, son fundamentales. En la partida “Transferencia de Capital, Subvención del Ministerio de Fomento, Obra Travesía”, pues esa cantidad esta avalada por un convenio firmado con el Ministerio de Fomento. Para el recinto de ocio del “Quixote”, está garantizado, porque hay un convenio también firmado; los 90.000 euros que proceden de la Junta de Comunidades para el “Hogar del Pensionista y Centro de Día”, también hay un convenio firmado con la Junta de Comunidades. “Subvención de obras hidráulicas” que son las obras de las calles Los Molinos y Ambrosio Ballesteros, pues también hay firmado un convenio y las obras en ejecución. La Diputación Provincial subvencionan las obras hidráulicas también por convenio, firmado a tres bandas entre la Junta de Comunidades, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Torrijos; por tanto todas las cantidades están avaladas por convenios firmados, o por ingresos, y todo esto va a ser reflejo de la actividad de este Ayuntamiento.

Si usted me las hubiera preguntado todas estas cosas en una Comisión Informativa se lo hubiera aclarado.

Bien como resumen, aumentamos el 22% del presupuesto actualizando los impuestos y las tasas municipales simplemente en un 3,7%; consolidamos los nuevos centros de servicios, como el Centro Ocupacional, el Centro de Atención Temprana, las Escuela Municipal de Música, la Escuela Municipal de Fútbol, dando mas y mejores servicios a los Torrijeños. Es un presupuesto de alto contenido Social como corresponde al carácter progresista de nuestro Gobierno Municipal, es un presupuesto inversor, para promover puestos de trabajos, para el desarrollo del municipio y progreso de Torrijos. Estamos haciendo de Torrijos un lugar atractivo para vivir, ya somos mas de doce mil habitantes, y hemos de darles lo mejor de nosotros para que cada vez se viva mejor; a ello estamos dedicando nuestro esfuerzo y a ello vamos a seguir dedicándolo.

Pido por ello el apoyo de todos los Grupos para la aprobación de estos presupuestos y quiero agradecer, por ultimo, el excelente trabajo no solamente por los Concejales del PSOE e Izquierda Unida, sino sobre todo el trabajo de los funcionarios, de los Servicios Económicos del Ayuntamiento, con la Sra. Interventora al frente, y del resto de los Servicios del Ayuntamiento para la elaboración de estos presupuestos. Por ultimo convocar a todos los presentes al mes de diciembre para comprobar como se ha ejecutado este presupuesto.

La **Sra. Alcaldesa** dice que a continuación se pasa a votar el Presupuesto General para el año 2006.

El Presupuesto General para el año 2006 queda aprobado por nueve votos a favor (ocho de los Sres/as Concejales/as del Grupo Municipal Socialista y uno del Sr. Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida) y ocho votos en contra de los Sres/as Concejales/as del Grupo Municipal Popular.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión cuando son las cero horas con treinta minutos, de lo que como Secretaría-Accidental doy fe.

Vº Bº
LA ALCALDESA,

LA SECRETARIA
ACCIDENTAL,